

ELR
18:15

AL ARCHIVO

SIT
MENNA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2008	
Recibido.....	18:15.....Hs.
Exp. N°.....	21398.....F.P.---

Resuelve

Art. 1: Realizar una sesión especial con el objeto de conmemorar el 25º aniversario de la recuperación de la democracia.

Art. 2: Encomendar a las Secretarías Parlamentaria y Administrativa que en el ámbito de sus respectivas competencias, dispongan las diligencias necesarias para determinar el día, la hora y el desarrollo de la sesión especial referida.

Art.3: Regístrese, comuníquese y archívese.

ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Fundamentos:

Sr. Presidente

En el 2008, se conmemora 25 años del retorno a la democracia, nunca antes el país había tenido un período tan extenso de vida democrática. Por lo tanto, el desafío ahora es profundizarla, llenarla de participación y de contenido para que definitivamente sea una forma de gobierno y de vida arraigada en el conjunto de los argentinos.

Sabemos que "Poder del Pueblo" es la significación etimológica de la palabra democracia, pero desde el punto de vista filosófico la democracia es más que poder del pueblo, es un sistema socio político y económico de hombres libres e iguales; no sólo libres e iguales ante la ley, sino en las relaciones sociales, en cuanto a la igualdad de oportunidades y su constante búsqueda por alcanzar la movilidad social ascendente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El reconocimiento de la Democracia como una forma de gobierno y de convivencia social es fundamental para el futuro de nuestra provincia y nuestro país. Los esfuerzos por recuperar a las instituciones fueron muchos y sinceros, hubo acciones colectivas en defensa de los derechos de los hombres y las mujeres argentinos que nos dignificaron ante el mundo.

Por ello podemos decir que con mucho esfuerzo, con aciertos y errores, la democracia va ganando las mentes y los corazones de los argentinos. Esa lucha hizo posible que las nuevas generaciones, a las que no les tocó padecer la nefasta dictadura militar, pueda vivir en un ambiente de libertad lo que representa una oportunidad diferente que deberán aprender a valorar. Considero que para los jóvenes el relato de lo que nos pasó debe ser claro y firme, apelando a todas las formas de recordación.

Asimismo, la democracia en cuanto concepción del mundo nos conduce a uno de los ideales más sublimes que el hombre intenta consolidar en la historia: el ideal de la simetría, es decir, de la igualdad y el ideal de la no-arbitrariedad.

Sin dudas el capitalismo salvaje surgido en tiempos de la dictadura profundizó la desigualdad social entre ricos y pobres, donde cada vez menos personas concentraban mas riquezas en detrimento del conjunto. Sin dudas, es una deuda de la democracia terminar con los resabios del modelo de concentración económica, porque como bien dice Alfonsín la democracia plena necesita de la concreción de los dos principios fundamentales, la libertad y la igualdad. No hay libertad sin igualdad y no hay posibilidades de alcanzar la igualdad sin libertad.

Como ocurre ante los momentos históricos trascendentes, este 25° aniversario de la recuperación de la Democracia debe ser recordado y también tenido en cuenta como el inicio del camino que aún nos resta transitar para afianzar su vigencia.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de resolución.

BOSEADOL

MASCHERON

LABERAN

ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.G.R.